

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

POR TRES DÍAS. El Tribunal del Trabajo N°1 de La Plata, HACE SABER que el día 4 de Mayo de 2018 se hará efectiva la destrucción de Expedientes tramitados ante el Tribunal del Trabajo N°1 con más de diez años de paralizados, comprendidos entre los años 1953 a 2008 (conforme Resolución SCBA N°3377 del 20/02/17). Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del MES siguiente de ésta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción se encuentran a disposición de los interesados en ésta dependencia , sita en calle 13 y 48, 2do piso, de esta ciudad (conf. Arts. 119 y 120 del Ac.3397/2008)

La Plata, 26 de Marzo de 2018.-